



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 081/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m. del día cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0017, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0017, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

LEIDA: El Acta de Comprobación Notarial No. 35/2022, de fecha veintisiete (27) de mayo del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A”, instrumentado por la Notario Público, Licenciada Ana María Petronila Hernández Peguero, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0017, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”, la cual expresa que participaron ocho (08) oferentes, de los cuales dos (02) presentaron ofertas a través del portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas-DGCP, identificados como: 1- GENEERE IMPORT, SRL, 2-GEDESCO, SRL, y seis (06) de forma física, identificados como: 3-IMPORTADORA K & G, S.A.S, 4-COMERCIAL LATINOAMERICANA COLATINA, SRL, 5-HYL, S.A. 6- Q SERVICE CENTER (QSC), SRL, 7-AUTO SERVICIOS LOS PRADOS, SRL, y 8- REPARACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTOS MASI, SRL.

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha trece (13) de julio del año 2022,

LEIDO: El Acto Administrativo No. 122/2022, de fecha primero (01) de julio del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acta de Comprobación Notarial No. 47/2022, de fecha once (11) de julio del 2022, instrumentado por la Notario Público, Licenciada Ana María Petronila Hernández Peguero, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0017, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”, el cual expresa que fueron habilitados dos (02) oferentes, uno (01) a través del portal Transaccional de Compras y contrataciones DGCP, identificado como: 1- GENEERE IMPORT, SRL y de manera física 2- HYL, S.A..

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha diecinueve (19) de julio del año 2022.

CONSIDERANDO: Las propuestas económicas, presentadas según se detallan en el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	MONTOS PRESENTADOS
1.	GENERE IMPORT, SRL	RD\$17,595,546.40
2.	HYL, S.A.	RD\$27,450,289.33

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó que no hubo errores aritméticos.

CONSIDERANDO: Que según el Pliego de condiciones establece en el artículo 3.9 la Evaluación Oferta Económica, (...) se *“evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme, bajo el criterio del menor precio ofertado”*

CONSIDERANDO: Que la comisión evaluadora en el informe de evaluación económica, recomienda para la Licitación Pública Nacional **INAPA-CCC-LPN-2022-0017**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”**, adjudicar los lotes I, II, III y IV a **GENERE IMPORT, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente, sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: **APRUEBA**, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0017**, para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”**

SEGUNDO: **ADJUDICAR** a **GENERE IMPORT, SRL**, los lotes: I, II, III y IV, de la Licitación Pública Nacional **INAPA-2022-0017**, para la **ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA SER USADOS EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION”**, siendo el monto de la oferta **RD\$17,595,546.40** (Diecisiete Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos con 40/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, presentar una solución integral, eficiente y tener el menor precio,

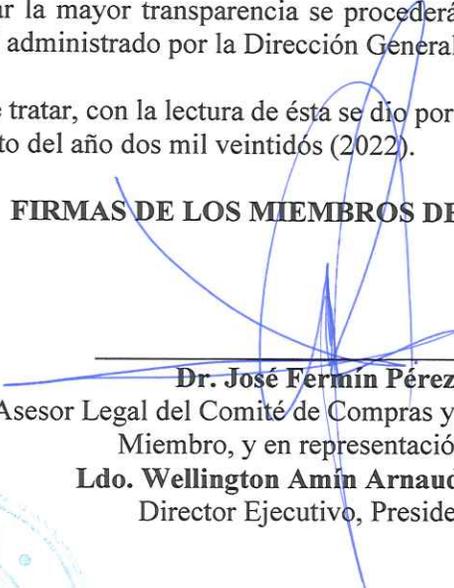
TERCERO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: *“El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”*, como se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO	LOTES
1.	HYL, S.A.	2DO. LUGAR	RD\$27,450,289.33	I, II, III Y IV

CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Dr. José Fermín Pérez
 Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
 Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
 Director Ejecutivo, Presidente




Lda. Francia D. Aquino Ledesma
 Directora Financiera
 Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro




Ing. Juan Miguel López Franco
 Enc. Oficina Acceso a la
 Información, Miembro



Dr. José Pío Santana Herrera

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 2090, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


 NOTARIO PÚBLICO

